

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2021/2531 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 3/2021, de concesión de Transferencias de Crédito.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 3/2021, de transferencias de crédito, que fue aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria de carácter urgente celebrada el día 28 de abril de 2021, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación en los siguientes términos:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS			TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
231 62300	Adquisición vehículo Servicios Sociales	10.647,00	920 15101	Gratificaciones	1.355,00
			132 15101	Gratificaciones	9.292,00
TOTAL		10.647,00	TOTAL		10.647,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, 1 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.